

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NUM. 32.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante, 25 rs. un trimestre; 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes, 40 rs.—Un trimestre, 40.—Número suelto, 1 cuarteto. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del dia 6 de noviembre de 1871.

ÓPEN DEL DIA.

Intervención sobre la Internacional.

Abierta á las tres, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Continuando este debate el Sr. Moreno Nieto y el Sr. Rodríguez (D. Gabriel) rectificaron.

Rectificando dijo:

El Sr. Castellar. Preguntaba con su natural perspicacia el Sr. Alonso Martínez á los que sostienen la incompetencia del Estado para entender en la moralidad ó inmoralidad de las acciones, y mucho mas en la moralidad ó inmoralidad de las ideas: «Ya no se sabe en este desquiciado mundo ni siquiera lo que es moral?» Y yo respondo, pues por lo mismo que se sabe lo que es moral, se quiere apartar la moral de toda fuerza coercitiva.

¿Cuáles son los caracteres de la moral? La necesidad, la universalidad. Por el primer carácter, la suspensión de la ley moral traería catastrofes tan grandes como la suspensión de las leyes en el universo. Por el segundo carácter, la divulgación de la ley moral llega á todos los hombres que la reconocen y confiesen luz interior que alumbría la conciencia y que dirige la vida.

Aplicaremos estos principios al caso presente. La moral es de necesidad innata; y sin embargo, causas segundas y accidentales, que no causas primarias y universales, han venido á revelar la inmoralidad de la «Internacional». Si no hubiera caído un ministerio casi democrático, y levantándose un ministerio casi conservador, no se proclamaría solemnemente la inmoralidad de la «Internacional». Y esto, ¿qué dice? Que esa sociedad podrá ser errónea, pero que esa sociedad no es inmoral. Si lo fuera, aunque la ampararan todas las leyes, aunque la protegieran todos los Gobiernos, ahogaría con su invencible ira la pública conciencia.

El error, el gravísimo error de las escuelas doctrinarias consiste en confundir la sociedad en el Estado, lo cual equivale á confundir la vida con sus diversos organismos. Por ventura ha de ejercer el Estado todas las funciones sociales? Por ventura, si el Estado no tiene religión, dejará de tenerla y plenamente la sociedad? Si el Estado no ejerce la virtud de la enseñanza, dejará de ejercerla y plenamente la sociedad? Ya comenzáis á entregar á la sociedad lo más sagrado, la Iglesia; ella funda establecimientos, organiza misiones, predica sin vueltas intervención.

Y lo que habeis hecho con la Iglesia, que era lo más sagrado, ¡no podeis hacerlo con las sociedades de trabajadores! Entregadlas á la sociedad, pues ella, que vive siempre engendrando y devorando ideas, arrojará de si lo erróneo y se asimilará lo verdadero y saludable.

No veis, pues, que es imposible la profesión de doctrinas científicas por el Estado? No veis la necesidad que tiene de dejar la función de definir y dilucidar las ideas á la libre espontaneidad social? Y queréis establecer una excepción inútil con las sociedades de trabajadores? Yo os podría señalar con el dedo catedras donde se profesan sobre todos los problemas filosóficos, sobre el alma, sobre Dios, sobre la otra vida, ideas más andantes que las ideas de la «Internacional». Porque las profesan los maestros nosotras, las consentis, sino que las protejeis. Y las pagais, mientras que al pobre pueblo, al pobre trabajador le queréis poner, con horrible injusticia, que subleva el ánimo, una fuerte mordaza.

Y aquí entra a considerar el elocuentísimo, admirable discurso del señor Cánovas.

Note en su ánimo cierta tristeza propia de

Viernes 10 Noviembre 1871

ALICANTE.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.

ANTICIPO.—Por anticipado.

COMUNICADOS.—Los comunicados y los escritos remitidos á la redacción no publicarán.

AÑO I.

su virilidad de su inteligencia. Parecían escuchar de sus inspirados labios un apocalipsis en el cual ha resultado esta afirmación dolorosísima: sociedad moderna, no tienes remedio. Y por qué? Porque han aparecido al tratarse los problemas sociales utopías aplicables y muy aplicables por el natural desarrollo del espíritu. Las primeras facultades que en nosotros se despertaron son el sentimiento y la fantasía. Así, en su origen toda ciencia comienza por hipótesis. Toda moral ha sido una simbólica, toda metafísica, na teología, toda química, una alquimia, toda ciencia natural una magna, toda historia una leyenda; y siguiendo esta misma ley inflexible, el problema social empieza hoy por ser una hipótesis.

Preguntábame el señor Cánovas: ¿que trabas hay al trabajo en las sociedades modernas? Voy á decirselo. Existen monopolios, privilegios, títulos profesionales, servicio militar para el pobre, de que se exceptúa el rico, siervos en las costas, siervos de la matrícula de mar, restos de señores contribuciones indirectas que son el impuesto progresivo sobre la miseria, intentos hoy de suprimir sociedades que procuran mejorar el trabajo articulados en el Código que castigan como un crimen la colligación para aumentar el precio del trabajo. Véase si pueden todavía romperse trabas y ligaduras que esclavizan al trabajador.

Pero el señor Cánovas me ha dirigido recriminaciones personales á que personalmente y por mi cuenta, le contesto. Me ha dicho si el reconocimiento del problema social implica el abandono de mi antiguo criterio en estas cuestiones. Y debo decirle francamente que no. Yo, cuando el pueblo estaba fuera de los comicios, le juré en conciencia que de mis pobres esfuerzos sólo podía esperar la libertad, pero que el bienestar social podía esperarlo de sus propios esfuerzos. Yo me sentiría reconvenido amalgamamente por mi conciencia si ahora que el pueblo es nuestro soberano por el Sufragio universal, yo abandonara mis antiguas ideas. No, yo no las he abandonado. Yo creo que el comunismo es la más absurda de las reacciones. Yo creo que intentar volver una sociedad libre como la nuestra á los tiempos comunistas, es tan insensato como si intentáramos convertir un hombre en feto.

Yo creo que el mundo no va hacia el comunismo, sino que viene del comunismo y va hacia la libertad. Yo creo que la propiedad colectiva no está en el ideal de lo porvenir, sino en los errores de lo pasado, que la propiedad colectiva quita estímulo al trabajo, fecundidad al cultivo, producción á la tierra, y que sólo puede existir en esas sociedades primitivas donde el hombre se halla sin personalidad y sin conciencia, encerrado como el cadáver en las entrañas de la naturaleza.

Pero todas estas creencias mías no obstan á que yo crea en la existencia del problema social y en la necesidad de resolverlo, sin desconocer ni la propiedad ni la libertad. Creo, pues, en la emancipación económica y social del pueblo: sólo que las escuelas autoritarias, sociales quieren hallar el bienestar del pueblo en una fórmula previa, y yo creo que el bienestar del pueblo es y será siempre un resultado, si un resultado del progreso político, del progreso científico, del progreso económico.

Y para demostrar experimentalmente mi tesis, no hay sino comparar en nuestra vecina Francia la sociedad que cae mas acá de la revolución de 1789 con la sociedad que cae mas allá de esa revolución. No hay vida en realidad sino para el rey, la nobleza y el clero, el pobre trabaja y pecha, mientras que el clero y la nobleza se exentan. Así, el vestido del pueblo es de esparto, su pan negro, su vivienda la choza del salvaje.

Yo tengo menos imaginación; yo no creo que mi principio pueda producir esos resultados. Pero yo creo firmemente que puede la asociación producir muchos beneficios. Conmigo lo creen los primeros publicistas ingleses. Hoy estamos todavía en su periodo negativo. Las huelgas son para mí como la retirada de los pueblos en Roina al monte de las tempestades.

Las huelgas demuestran la necesidad imprescindible que tiene nuestro mundo del trabajador.

Pero así como la retirada al monte Aventino acabó por un pacto, las huelgas acabarán por un contrato ó por una serie de contratos que armonicen los intereses del capital con los intereses del trabajo. En las asociaciones hay dos grandes tendencias sociales que deben revelarse por que contienen toda la economía de lo porvenir. Por la cooperación, que es una de sus formas, el trabajador tiene á ser capitalista. Por la coparticipación, que es otra de sus formas, el trabajador tiene á tener una parte de los beneficios del capital.

La cooperación y la coparticipación me parecen algo mas que dos ideas; me parecen dos mundos. Por ellas el salario se elevará poco a poco á dividendo. Miles de fenómenos económicos señalan esta grande transformación. Tiene Inglaterra maravillosas ciudades obreras.

Yo no pertenezco á la escuela que quiere suprimir el dolor. Yo creo que si se quita á la obra humana el esfuerzo, el trabajo, la gata de sudor que la esmalta, se le quita todo mérito. Sigue con el dolor lo mismo que sucede con la muerte; lo mejor parece á primera vista suprimirla.

Pero vemos lo beneficio de la muerte, cuando recordamos que la vida humana seria un lago ponzoñoso, un lago que corrompería el universo si faltase en él la renovación de las generaciones. Si no hubiera dolor, el mundo sería un hámbar y el hombre sería un sultán crapuloso.

¡Ah! Si el Sr. Cánovas supiera trasladarse con su grande talento y con su poderosa imaginación á Roma; si se acercara al esclavo romano y le digiera: «Tú, cazado en las selvas de la Panonia ó en los arenales de África; tú vendido á las puertas de la taberna con un cartel al que lleva tu nombre y una marca en la frente; tú, adscrito á la portería con dos argollas y dos cadenas en ambos pies; tú, alimentado con los despojos de los perros; tú, que has visto salir á otros para perecer en el circo divirtiendo un momento los ojos y el hastío de los señores de la tierra, en los sucesivos desarrollos de tu ser, en la ascension progresiva de tu escoria en la persona de tus descendientes, has de ser llamado á legislar; has de ser mas libre que los romanos; has de ingresar en los comicios; te has de sentar en el Senado; todas las Constituciones te han de llamar soberano, y esa teología, que ahora pasa indiferente delante de tus dolores, transformada por nuevas ideas, te ha de predicar que el Dios creador de los cielos y la tierra abandonó su trono de estrellas para morir por ti, para redimirte en tu mismo patibulo, en la cruz, que has cubierto de lágrimas y de sangre, y que desde los abismos de la ergástula se elevará hasta rematar la corona de los reyes, la tiara de los pontífices, y ser labaro y duz y consuelo de mil generaciones en toda la redondez de la tierra.

Señores diputados: con los progresistas que van á votar esa proposición de confianza se encuentran los borbónicos, los conservadores, los enemigos de la Revolución; con los progresistas que van á votar contra esa proposición de confianza se encuentran los demócratas, los republicanos, los amigos de la libertad y de la Revolución. Elejáds.

—Señores diputados: al herir la «Internacional», heris un derecho; al herir un derecho, heris la libertad; al herir la libertad heris la Revolución de setiembre y os suicidas insensatamente para recibir el anatema de todas las generaciones, la eterna e inapelable reprobación de toda la historia.

El Sr. Cánovas del Castillo: El señor Salmerón no entendió la otra tarde, sin duda por una fatalidad mia, lo que yo dije, aunque me entendieron otros muchos. S. S. me imputaba la opinión que la ley solo debía tener un carácter formal y exterior, sin que necesitara ajustarse para nada á la justicia y á los eternos principios de la moral, haciendome así partida-

rio de la antigua teoría de que la ley no era otra cosa que la voluntad de los más. No, yo no he sostenido nunca eso; yo hacia nacer la ley de la personalidad humana; y considerando á ésta como una personalidad religiosa, moral y progresiva, es claro que consideraba también que todo lo que a ella se refiere ha de ser religioso, moral y progresivo, y por consiguiente que la ley tiene que tener en cierto modo esas condiciones.

Lo que yo dije el otro dia fué que, considerando absolutos los derechos de la personalidad humana, el Estado era un instrumento, un medio para que el derecho y la actividad de cada uno no lesionara el derecho de los demás: esto lo había de hacer el Estado por medio de la ley, que si no limita por si los derechos, tiene forzadamente que limitarlos para armonizar el derecho de cada uno con el derecho de los demás.

Otro error del señor Salmerón, que me espanta en S. S., lo mismo que en el señor Castellar, que lo ha repetido hoy, si los fantasmas pueden espantar, es el de suponer que yo he dicho que el triunfo de la fuerza, el triunfo brutal, el triunfo de un dia puede acabar con una idea. No; yo he defendido lo contrario siempre y en todas partes: lo que he dicho, y repito, es que la sociedad opone siempre resistencia al advenimiento de las nuevas ideas; yo he añadido que nada importa que se oponga, porque si son buenas, la lucha las purifica, las hace triunfar y las entrega al fin el sólio del mundo, y cuando son malas desfallecen y mueren.

Yo creo que la idea de la «Internacional» es mala, y por eso creo que la lucha acabará con ella. Si creyera que esa idea era justa, habría de querer que morira con la fuerza? No: en ese caso triunfaría como han triunfado en la historia todas las que eran justas. Pero juzgo del triunfo de las ideas justas y progresivas puede legitimamente deducirse que haya que abrir las puertas de la sociedad á todas las ideas? (Algunas voces en la izquierda. Sí, sí.) Si hay que abrirles las puertas en el terreno de la ciencia, en el terreno de la discusion; pero en el terreno de la ejecución, en el terreno de la fuerza, es imposible, es absurdo abrirlas.

No hemos visto en países que blasfoman de liberales ideas admitidas á discusion, que en cuanto han tratado de realizarse se han perseguido por todos los medios, hasta los más iniquos? Que derecho tenéis vosotros á que se os suponga esa tolerancia? La ha tenido la Comuna de París? La tuvo la primera República francesa? Pues aquí la libertad de discusion no la ha negado nadie, lo que se niega es el derecho de organizar una vasta conspiración, que está castigada en el mismo Código penal que han hecho los monárquicos de la izquierda, que está penada en los delitos de lesa majestad, sin que nadie proteste que eso podemos tolerar, sin incurir en absurdo, los que creemos que la propiedad es un fundamento de la sociedad tan importante como las más altas majestades.

La «Internacional», por su procedimiento, y tal como está constituido, es acción, no pensamiento, no idea, y como acción criminal, que es como la ha reconocido el mismo señor Rodríguez, merece que ya por una ley, ya por los medios que dá el Código penal sea pronto y energicamente reprimida.

Y con qué derecho, señores, se me puede atribuir á mi indiferencia por las clases obreras? Hoy hemos visto aquí el fenómeno de que las eloquentes frases del señor Castellar han sido más aplaudidas en estos bancos que en aquellos. Y es que las palabras de S. S. debían caer como plomo derretido sobre algunos oradores republicanos. Nosotros estamos conformes con el señor Castellar en la mayor parte de las cuestiones sociales que ha tocado; nosotros, como S. S., creemos que la propiedad colectiva es la barbárie.

Pero, señores, las únicas trabas que tiene hoy el proletario son las que ha indicado el señor Castellar, y no tendrá otras cuando su perspicua inteligencia no las ha percibido. Las quintas, las matrículas de mar y el artículo del

ALICANTE 10 DE NOVIEMBRE DE 1871.

NUESTRA BANDERA.

Código sobre condiciones de obreros. Hé aquí todo. ¿Hay acaso necesidad de conservar en su forma actual las quintas y las matrículas de mar? ¿No se ha propuesto ya el servicio general obligatorio, á lo que por cierto se han opuesto los republicanos? Las matrículas podrán ser precisas si el presupuesto lo exige; pero de modo alguno hay en sostenerlas una cuestión de principios.

Y el artículo del Código que trata de las coligaciones? Pues tengan en cuenta los señores de la izquierda que ese artículo se ha puesto nuevo en el Código, y que forzosamente, yo me atrevo á asegurarlo, habrá de desaparecer de él, como ha desaparecido de los demás de Europa. No queda, pues, nada de las trabas que dicta el señor Castelar que aun atacaban al proletariado; lo que queda no tiene absolutamente importancia.

En cuanto á las sociedades cooperativas, ¿he sido yo acaso nunca su enemigo? No; antes estoy dispuesto á defenderlas; la que es enemiga de esas sociedades es la «Internacional», que no quiere nada especial ni progresivo, que quiere llevar á cabo la transformación social de una vez sin designaciones ni preferencias. Muchos de sus oradores han combatido fuertemente las sociedades cooperativas, diciendo que por ellas no se llegaría sino á la creación de un quinto Estado que fuera al cuarto Estado lo que este es hoy al Estado llano.

Yo, lejos de eso, he defendido siempre las sociedades cooperativas; pero de todos modos, lo que resultara al fin y al cabo sera que ese quinto Estado se creará, y que, si es el más numeroso, querrá también violentamente arrebatar su propiedad al cuarto Estado, como hoy quiere el cuarto Estado arrancársela á los demás.

El mal existe en la sociedad, y ese mal hará siempre que exista un Estado más bajo que los otros, á quien habrá que sostener en su piesto con dos medios: con la caridad, la ilustración, los medios morales, y con la fuerza.

No desfieles, señores, las sentencias de la antigüedad; ya se presentaba esta cuestión a las sociedades griegas, y ya decía Aristóteles: «Qué me hablais de nivación de la propiedad? Nivladme antes las pasiones, si es posible.»

Esa nivación no puede ni ha podido nunca hacerse, y por consiguiente, los que piden eso no piden mas que una utopía. Hay en esto algo de misticismo! Ah, señores! Esa palabra se aplica hoy fácilmente á todo el mundo, y nadie entiende mejor que al Sr. Castelar, que no sabe bien sin duda que esos magníficos períodos en que da un lado examina S. S. la oscuridad del sepulcro, y de otro se eleva á Dios para que lo ilumine con su sublime luz, han de hacerle á S. S. algún día tan sospechoso como yo para los nuevos apóstoles del liberalismo moderno.

Por último, señores, yo temo que la consecuencia de todas estas luchas de clases sea la imposibilidad de la libertad. Cuando las minorías inteligentes ven que la marchedumbre se prevale de los derechos que se les han dado como de una fuerza ciega y brutal para acabar con todos los demás derechos, se buscará una dictadura y se encontrará. Por mas esfuerzos que hagais no estirpareis del mundo ni los Cain ni los Nemrod, que vencieran por la inteligencia, por la astucia, por el valor, que tampoco es igual en todos los hombres, y que crea primero los militares, y despues, entre los militares, los tiranos y los déspotas. Pues, qué, ¿no ha partido el género humano de una igualdad como la que ahora echais de menos? Han nacido acaso de otra especie los que han elaborado la historia? Pues si esto ha sido así, ¿cómo encontrais progreso en volver al estado primitivo?

Yo no intento pasar á vuestros ojos por un alma boata; yo soy un hombre eriado en la duda que ha sufrido todas las luchas de la razón y sentido todos los temores de su siglo; pero á pesar de eso, con todas las dudas de mi alma, no puedo detener una sola vez mi espíritu para tratar estas cuestiones sociales y políticas, sin encontrarla en frente con la objetividad sublime de Dios, por un movimiento espontáneo y superior que se impone á mi razón. He traído, pues, á este debate lo que revelan todos mis escritos, esta idea de Dios: que si no nace de un alma boata, nace de una razón convencida.

No sé si me ha dejado por rectificar algo importante; para tanto, necesidad de corresponder á la benevolencia de la Cámara no molestandola demasiado, y me siento.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Gran las siete.

ADHESIÓN DE «EL CONSTITUCIONAL»

pectivos diarios la siguiente invitación que nos apresuramos á reproducir.

A LA PRENSA ESPAÑOLA.

Dos son las cuestiones que hoy llaman la atención poderosamente: la una social y europea, la que se refiere á los trabajos internacionales; la otra esencialmente española, la que tiene por objeto la defensa incondicional de la integridad del territorio, amenazada por los rebeldes de Cuba.

Partidarios de la discusión los que suscriben consagrados á ella, convencidos de su bondad y su poder para el bien, no somos, sin embargo, de los que creen que ella basta para desterrar del mundo el mal y el error, ni menos de los que conceden iguales simpatías al uno que al otro. Llegando á la total indiferencia respecto de ambos, siempre que las violencias puedan evitarse.

Somos todos los que suscribimos, cualesquier que aparezcan nuestras diferencias políticas, enemigos de la arbitrariedad, y no admitimos otro medio que la ley para la defensa del Estado y de la sociedad; pero dentro de esta esfera, respetable para todos, es á nuestros ojos un mal gravísimo la indiferencia en cuanto se refiere á la patria, á la familia, á la decentada dignidad humana, y juzgamos que la prensa tiene contraido un deber ineludible de combatir el escepticismo en estas materias, ilustrando la opinión pública y rehusando energicamente tal estimación, análogas simpatías á los que defienden á costa de su sangre la integridad española, que á los que la atacan; á los que pretenden hacer retroceder la sociedad á su infancia, negando la propiedad individual, la religión y la familia, que á los que valerosamente se oponen á la anarquía, defendiendo las mas preciosas conquistas de la civilización y de la humanidad.

Entendemos, por consiguiente, y lo proclamamos con toda lealtad y sin ambages de ninguna especie, que la imprenta periódica, como órgano de la opinión pública, como continente avanzado de los verdaderos progresos sociales, está hoy más obligada que nunca, sin distinción de partidos políticos, á la defensa de los principios comunes, de los intereses sociales; y para ello debe salir resueltamente al paso á los que, alegando la libertad absoluta del pensamiento, hasta para el error, no reparan en que no es ya de ideas de lo que se trata, sino de asociaciones y de personas que, ora á la luz del dia, ora en la oscuridad, conspiran contra las bases tutelares de la sociedad, contra los intereses, más caros de la patria.

Y si confundimos en una misma y general censura á los afiliados en la «Internacional», inconscientes muchos de ellos, y á los simpatizantes con la rebelión cubana, mañosos ó traidores, es porque, si bien de diversa naturaleza, esas dos rebeliones, la una contra la nación, la otra contra la sociedad, constituyen hoy el peligro más grave, no solamente para el orden de cosas establecido, sino para el porvenir, para la honra, para la dignidad de la nación española.

A la opinión pública, pues, nos dirigimos para contener, si es posible, los progresos del mal; con ella solamente queremos contar; y para que su voz no sea desoída, y para que se sobreponga á la gritaría de los que en nombre de la libertad aspiran á la disolución social, á la anarquía más espantosa, también nosotros nos asombramos, también unimos nuestros esfuerzos, e invocamos los de nuestros compañeros de provincias y los de todos los hombres de buena voluntad, para que se vea cuántos somos los que en materia de patria y de sociedad pensamos y sentimos de la misma manera, á pesar de nuestras diferentes procedencias políticas.

La prensa española, á la cual nos dirigimos con confianza, debe formar un solo cuerpo, un batallón sagrado contra la «Internacional» y contra el filibusterismo, á cuyo fin sometemos á su aprobación las siguientes bases:

1.º La prensa española, representada por los escritores que firman esta declaración ó se adhieren á ella, constituye la Asociación consagrada á defender incondicionalmente la integridad del territorio y el respeto á las leyes sociales existentes.

2.º La Asociación creé que las leyes hechas para la defensa de los más esenciales derechos del individuo, para la del Estado y la sociedad, no deben permanecer ociosas, ni pretender que existen opiniones diversas acerca de sus principios. La Asociación considera que la sociedad y la patria amenazadas deben defendarse, y que el Parlamento y el Gobierno, por medio de las leyes correspondientes, están en el caso de cumplir en su deber, para lo cual la Asociación prestará un apoyo constante y decidido.

3.º Que distinguendo siempre entre el pensamiento y la acción, entre la idea y los hechos, la Asociación vigilará constantemente las maniobras que en daño de la causa pública se preparan, y hará guerra franca y sin tregua á todo lo que signifique ataques franceses ó encubiertos á la nación española, á la propiedad y á la familia.

4.º La Asociación promoverá por conducto de sus órganos la mejora de condición del proletario por medios legales y pacíficos, y la regularización económica y administrativa en las provincias ultramarinas, aplazando las reformas para cuando, terminada la guerra y restablecida la tranquilidad moral, pueda significarse inequivocadamente la voluntad de los españoles de aquellas provincias y la del Parlamento sobre esta cuestión.

5.º Los que acepten estas bases las publicarán al frente de sus respectivos periódicos. Una comisión compuesta de cinco individuos compondrá el centro directivo de la Asociación española contra la «Internacional» y contra el filibusterismo.

Madrid 5 de Noviembre de 1871.—El director de *La Epoca*, Ignacio José Escobar.—El director de *La Iberia*, Fernando Fragoso.—El director de *El Puente de Alcolea*, José Arrojo y Cobo.—El director de *El Eco de España*, Tomás San Juan de Galarza.—El director de *El Tiempo*, J. López Martínez.—El director de *La Prensa*, Leopoldo de Alba Salcedo.—El director de *El Diario Español*, Vicente Rodríguez Varo.—El director de *La España Radical*, Alejandro A. Gallo.—El director de *El Argos*, Mariano Carrera y González.—El director de *Cuba Española*, Antonio G. Llorente.—El director de *El Correo de las Antillas*, Federico A. Pita.—El Director de *El Debate*, Gaspar N. de Arce.—El director de *La Independencia Española*, José Arrojo.—El director de *El Parte de España*, Francisco Paula Altolaguirre.

Nosotros debemos consignar que aprobamos y aceptamos en todas sus partes las anteriores bases, y que seguiremos como lo hemos hecho hasta aquí combatiendo con todas nuestras fuerzas á la «Internacional» y al filibusterismo.

Sin que podamos comprender la conveniencia de convertir la prensa, que debe solo debatir principios y consignar hechos de interés general, en un palenque de mezquinas personalidades, debemos sin embargo manifestar que ni encontramos inconsecuencia ni mucho menos servilismo en que una persona victorease á la libertad en 21 de Setiembre de 1868, y diese vivas después á D. Amadeo I, consecuencia legítima de aquella revolución cuyo principal objeto fué derribar el despotismo encarnado en la dinastía de los Borbones.

Somos enemigos de recriminaciones que ninguno provecho político reportan al país, y nosotros hemos propuesto firmemente respetar la alta misión de la prensa, por eso aunque no carecemos de ellas, no hacemos ni faremos nunca uso de armas que no consideramos cortesas para rechazar afirmaciones de cierta especie con otras afirmaciones de igual indole.

Algunos colegas, no con la mejor intención, se ocupan de la presencia del Sr. Sagasta en el aniversario del general O'Donnell, considerándola como la expresión de futura avvenencia y acuerdo entre unionistas y progresistas.

A esta manera de discurrir, *La Iberia* pone el correctivo merecido con las siguientes líneas:

«La asistencia de nuestro queridísimo amigo el señor Sagasta al aniversario del general O'Donnell ofrece a los diarios mal intencionados gran copia de comentarios y falsas precisiones.

Y sin embargo, nada hay más sencillo: el señor Sagasta asistió este año á las horas fúnebres del duque de Tetuan, como asistieron el año pasado el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ni más ni menos que el obituario la asistió.

Por nuestra parte nada podemos añadir á tan contundente y expresiva contestación.

El dia 7 del presente mes hizo 48 años que tuvo lugar en Madrid uno de esos espectáculos que, sin bajar la delicia de los tiranos, no por eso dejan de perpetuar, en páginas de dolor y de vergüenza, los grandes sufrimientos de los yesos absolutos.

Hoy hace cuarenta y ocho años que el informado general D. Raefel del Riego fué bárbaramente sacrificado en la plazuela de la Cebada por los fanáticos defensores del altar y el trono.

El crimen que se imputó al héroe de las Casas de San Juan, para entregarle al verdugo, fué una suposición grosera e infame. El torpe sentimiento de la venganza se cebo en él con esa ferocidad instintiva del embrutecimiento de la barbarie.

La prensa pública en su número del miércoles el siguiente sueldo:

«Con toda reserva, dice *El Argos*, vamos á advertir á nuestros lectores de una escena admirable que ayer á las doce y media tenía lugar en la casa del patriarca del carlismo, el señor Nocedal.

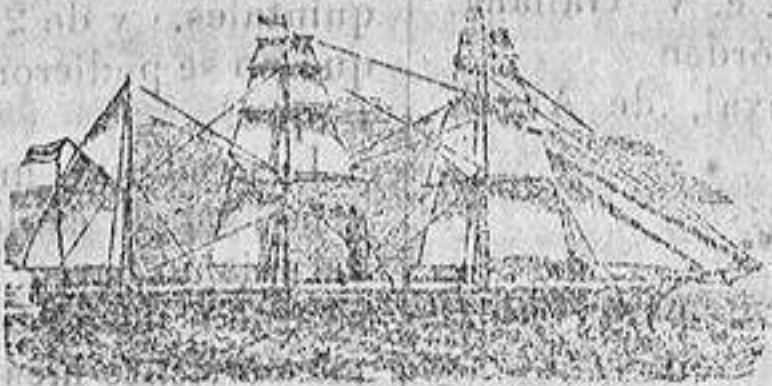
Este señor diputado espera á su corregidor, el Sr. Ochoa, á quien tenía citado al efecto para persuadirle de que su proyectado voto de censura al presidente del Congreso es infundado, por cuanto este no se salió del reglamento al retirarle la palabra.

Suena un tremendo campanillazo. El Sr. Nocedal se arregla la bata y murmura las perspicaces frases que ha de dirigir al joven diputado carlista, pero, ¡cuál no sería su sorpresa al oír que se anunciable al Sr. Martos!

El diputado cimbrio, apercibido á tiempo,

SECCION DE ANUNCIOS.

OJALO LAURINAG Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

EL BUENAVENTURA

saldrá de Barcelona el dia 15 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp., agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.



Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, bámas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (conusión), herpes, erupciones, descacamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumáticas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me eraenteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sencibia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. —D. V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. —Número 62.476, Sainte-Roman des Illes. —Leado sea Dios! La «Revalenta Arábiga» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compartel, cura. —Núm. 44.816 —El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. —Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. —Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedó más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM[®]. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid. —Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueno tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868. —No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867. —Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. —PERRIN DE LA HIJOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP.[®], 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernández, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.



En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles, relativos a los juzgados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Ni-

colas Saenz y D. Antonio Orozco.

DE LA REINA MARÍA VICTORIA.

Dor. D. Blas de Leonay-Corradi.

Esta reseña del año de lo ocurrido durante la permanencia de S.S. M.M. en esa capital, y que contiene los grandes retratos de los reyes de España.

y dando en la impugna de este periódico.

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos ingleses, lleva, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedella y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad, ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soporan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se neguen a purgarse so pretextos de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 re. y de 40 re.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar barato generalmente artículos económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15. Alicante y encontrará los siguientes: abejuradas sup.

Pernos de todos tamaños.

Visagras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, mediana,

sala, cuarto, armario, cajón, arcas, etc.

Cerrojos ó «correllatos» y faldebas.

Pasadores para puerta cocheira, calle, sala, balcon, vidrieras, etc.

Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.

Estante en barras.

Planchas de zinc y latón.

Hoja de lata, dulces y agrías.

LA ESPAÑOLA.

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua

todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos mantingidos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y PRIMA FIAS.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones más adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comisión de 4 a 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías contingentes llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del organo visual, (calle Mayor, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la misma, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo a precios módicos. Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el ultimo precio de 3 1/2 reales medio, en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales, docena hasta 200 id., y muchos otros artículos a precios sumamente módicos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANNO XV.

Periódico ilustrado, y de magníficos grabados con amenaza e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Sems.	Trimest.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias.	35 Id.	18 1/2	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re	2160 re
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las			

Línea de Sevilla a Marsella.

El vapor VALENCIA saldrá el 10 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano. —San Fernando, 9.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el dia 10 del corriente á las cuatro de la tarde para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.